real dedho oficio, le sento en el sitio y lugar que le corresponde entre los demas Capitulares; y lo firmo con dho Dn. Franco. Salinas de que doi fee = Lic.do Dn. Antonio Tph. de Olayorzu = Dn. Franco. Salinas Torrente = Antemi Juan de Moya Olivados =

Corresponde este traslado con el Rl. titulo, y demas diliss. de presentacion y posesion, que le subsiguen aque me remito, el qual de bolbe, original a Dn. Franco. Salinas Torrente contenido en el, y en fee dello, y cumplimto. al mandado lo signo, y firmo en dha villa de Calahorra a primero dia del mes de Agto. de mil setecientos setenta y vno = En.do li = Dc.

Juan de Moya Olivados